

EL ANTIGUO
PALACIO ARZOBISPAL

La creacion del Obispado de México, data del 13 de Octubre de 1525, siendo su primer prelado el Illmo. D. Fray Juan de Zumárraga; despues de diez y nueve años de la fundacion se erigió el Arzobispado y fué el mismo Sr. Zumárraga el primer Arzobispo en Nueva-España. La ereccion del Arzobispado de México fué conforme á la bula del Pontífice Paulo III, á 31 de Enero de 1545, en cuya fecha se erigieron tambien los metropolitanos de Santo Domingo y de Lima; dos años despues una real cédula mandó que se diera cumplimiento á la citada bula. Algunos coleccionistas investigadores, entre otros, Diaz de la Calle y Villaseñor, aseguran que el primer Arzobispo de México D. Fray Juan de Zumárraga, no llegó á usar del sacro pálio, pues cuando se arregló la remision ya era segundo Arzobispo D. Fray Alonso Montúfar.

El Palacio Arzobispal fué construido en el sitio que ocuparon las casas de un individuo apellidado Medel, comenzando la obra en 1530 el padre franciscano D. Juan de Zumárraga, quien añadió á esas casas otras dos, de las que una fué comprada el mismo año y otra el siguiente de 1531; para los gastos fué destinado el producto de los diezmos.

La partida en que consta la compra de las primeras casas para levantar el edificio, dice: "Primeramente, ochocientos pesos de oro de ley perfecta, que se dieron á Francisco de Herrera para dar á Medel, por las casas que se compraron para la iglesia y para mi habitacion en nombre de la fábrica, y queda la propiedad á dicha iglesia, como mas largo se contiene en la carta de venta que sobre ello se hizo, como parece por la cédula que dí para los oficiales de S. M. en 12 de Febrero de quinientos treinta años."

Los gastos erogados en disponer la casa, constan en otra partida de este tenor: «Item: ciento y cincuenta pesos de ley perfecta, que se gastaron en las obras de la dicha casa, en una escalera grande, un retablo y un confesonario, y puertas y otras cosas, cámaras y suelos en las azoteas y cerraduras para que la dicha casa estuviese en recogimiento y honestidad, y en pago á los maestros é indios é gente que en ello anduvo, segun parece mas en particular por la cuenta que el mayordomo de dicha iglesia, Cristóbal de Valderrama, dió de los dichos gastos, de los cuales dió cédula al dicho Valderrama para los oficiales de S. M., de diez de Abril de quinientos treinta años.» Las casas contiguas fueron compradas, una á Manuel Flores en doscientos veintiocho pesos cinco reales cuatro granos, el 8 de Julio de 1530 y la segunda en doscientos cincuenta y dos pesos de oro, á Diego de Soria el 30 de Mayo de 1531.

Veintitres años despues, en 1554, era el Palacio Arzobispal una casa elevada, con elegantes jambas y cuya azotea tenia á los extremos dos torres mucho mas altas que la del centro; fué sólido desde su primitiva construccion, descansando hasta la altura de las ventanas sobre un cimiento firme de piedra y le adornaban ya desde entónces en su primer piso rejas de hierro.

El antiguo Palacio Arzobispal fué ocupado por treinta y tres prelados hasta el año de 1859 en que salió desterrado el Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. Despues pasó ese edificio á ser propiedad nacional y ahora el Arzobispado está en la casa número 8 de la calle de la Perpétua.

Antes habia en la República un solo Arzobispo, hoy, además del de México, se enumeran los de Michoacan y Guadalajara, cada uno con sus respectivos Obispos. Inmensa fué la extension del Arzobispado, desde las costas del mar del Sur en el puerto de San Diego de Acapulco, hasta las del Norte en la bahía de Pánuco, teniendo entre ambos puntos una extension de ciento ochenta leguas de longitud por treinta y siete de anchura, limitándolo los Obispos de Puebla y Michoacan. Comprendió en su jurisdiccion seis ciudades: México, metrópoli y capital del virreinato, Querétaro, Toluca, Lerma, Texcoco y Xochimilco, otras poblaciones grandes de indígenas, dos puertos, uno en el Sur y otro en el Norte: Acapulco y Pánuco; cinco villas y seis reales de minas, con multitud de pueblos; en el siglo XVII tenia trescientos treinta y cinco curatos y veintitres misiones, además de las catorce parroquias de la capital.

Varias reformas ha sufrido el Palacio Arzobispal, pues de 1730 á 1747 reedificó una gran parte el Illmo. Sr. Bizarron, y veinticuatro años despues el Sr. Haro le dió la forma actual, ensanchándolo con una casa contigua que compró. El Palacio Arzobispal tuvo todas las piezas necesarias para las oficinas del despacho de los negocios eclesiásticos, allí habia local para el secretario, prosecretario, promotor fiscal, los cuatro oficiales, dos escribientes y dos porteros, siendo de advertir que era considerable el número de empleados en el provisorato, el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías y en la promotoria fiscal; tambien estaba allí la cárcel del arzobispado. Aunque el edificio no podia llamarse habitacion magnífica,

se consideró, sin embargo, bastante bueno por su extension, por las comodidades que proporcionaba y su situacion en el centro de la ciudad.

La mayor parte de este edificio fué vendida en 1861 como perteneciente á los bienes del clero, pero quedó una porcion que volvió á ocupar el Señor Arzobispo en 1863, hasta que, triunfante la República en 1867, tuvo que abandonarlo nuevamente; entónces se instalaron allí algunas oficinas del gobierno general, entre ellas la Contaduría Mayor, la pagaduría de pensionistas y parte del archivo de hacienda; despues ha quedado establecido el Arzobispado en la calle de la Perpétua, junto á la Escuela de Medicina.

Redújose mucho la extension del Arzobispado de México, desde que los Obispos de Michoacan y Guadalajara fueron elevados á la categoría de Arzobispos; hoy (1881) tiene el de México por súfragáneos solamente á los Obispos de Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán y los de Tulancingo y Chilapa.

Era costumbre entre los Arzobispos hacer alguna obra notable y puede enumerarse entre los mas afanosos al Sr. Maestro D. Fray José Lanciego y Eguilas, consagrado el 4 de Noviembre de 1714, con asistencia al acto de los Obispos de Oaxaca, Michoacan y Nueva Galicia, que fueron obsequiados en el Arzobispado con un convite y en los postres se le dieron á cada uno mil pesos en dos libranzas de quinientos para que las entregaran á doncellas pobres de sus Obispos. Pusieron al Sr. Eguilas en posesion de la Casa Arzobispal, los Sres. canónigos D. Diego García Flores y D. Antonio de Villaseñor y Monroy. Tambien hacian los Arzobispos solemne entrada: el Sr. Eguilas verificó la suya poco despues de consagrado, saliendo la comitiva del convento de San Diego, pasó bajo el arco triunfal que le pusieron en la Profesa, coronado este arco con la estatua del Monarca reinante que tenia á los lados dos mapas, uno de México y otro del Arzobispado; en la Profesa se revistió de pontifical y en procesion, con báculo y mitra entró á Catedral, bajo pálido que llevaron los mas notables caballeros de esta Corte; hubo en el frontispicio de Catedral otro arco con cuadros alegóricos á la vida de Aaron y diversos poemas latinos y castellanos discurridos por D. Juan de D. Lozano, catedrático de humanidad y artes, en el tridentino. Cada Arzobispo dejaba tambien algunas obras que lo recordaran, el Sr. Eguilas escribió una carta pastoral acerca de las mejoras en los conventos de religiosas, levantó la casa de la Misericordia para recoger á las casadas que se separaban de sus maridos, en cuya casa gastó mas de doce mil pesos, y allí mismo construyó una cárcel para delincuentes; aumentó en el Palacio Arzobispal la vivienda para los familiares; predicó entre otros muchos sermones el de honras de Luis XIV, é hizo trabajosas visitas; instituyó escuelas de idioma castellano en muchos pueblos, siendo el primer Arzobispo que en su visita llegó hasta Acapulco y al pueblo de Coyuca, habitado por chinos venidos de Filipinas.